



AGUAS DE CHOLOMA, S.A. DE C.V.

Bo. El centro, 2 Ave. 2 y 3 Calle, Choloma, Cortes.
Tel.: 2669-3223, Fax 2669-2007

ACTA DE ADJUDICACION # 001

COMISION TECNICA ADMINISTRATIVA (C.T.A.)

Reunidos los miembros de la Comisión Técnica Administrativa de la Empresa Aguas de Choloma S.A. de C.V. para tomar la decisión de la adjudicación de la LICITACION PRIVADA No. LPRN-ADCH-002-2025 por "COMPRA DE PEGAMENTO TANGIT DE PVC"

Fecha : 29 de Mayo 2025.

Hora : 2:00pm

Asistencia de los miembros de la Comisión:

- 1.- Mario Henríquez – Gerente Gestión Recuperación
- 2.- Quincy Jaco – Gerente Comercial
- 3.- Elia Azucena Trejo – Gerente de Finanzas
- 4.- Verónica Castillo – Gerente de Talento Humano
- 5.- Kenny Francisco Oviedo – Gerente Técnico
- 6.- Arles Giovanni Reyes – Administrador

A. Desarrollo de la Reunión.

La reunión dio inicio a las 2:11 pm por el Lic. Arles Giovanni Reyes para tomar la decisión de la adjudicación de la licitación LPRN-ADCH-002-2025, que comprende de "COMPRA DE PEGAMENTO TANGIT DE PVC"

B. Oferta presentada por proveedor único PROMOCOM

No.	Nombre de la Empresa Oferente	Monto Ofertado en números	Monto Ofertado en letras	Ente Bancario de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	No. de Garantía	Monto de la Garantía	Vigencia de la Garantía	No. de Folios
1	GRUPO PROMOCOM	799,273.00	Setecientos noventa y nueve mil doscientos setenta y tres lps /00	FICOHSA	02351919	15,985.46	6 meses	Pg.# 9



AGUAS DE CHOLOMA, S.A. DE C.V.

Bo. El centro, 2 Ave. 2 y 3 Calle, Choloma, Cortes.

Tel.: 2669-3223, Fax 2669-2007

C. Criterios de la Evaluación LPRN-ADCH-002-2025

Al evaluar la oferta se tomaron en cuantas los siguientes criterios:

- 1) ASPECTO VERIFICABLE LEGAL
- 2) ASPECTO VERIFICABLE TECNICO
- 3) ASPECTO VERIFICABLE ECONIMICO – FINANCIERO

ASPECTO VERIFICABLE LEGAL	CUMPLE	NO CUMPLE
La Garantía de Mantenimiento de Oferta asegura los intereses de <i>Aguas de Choloma</i> (la especie de garantía es aceptable y la vigencia y el valor son suficientes)	X	
La sociedad ofertante se encuentra legalmente constituida	X	
Quien firma la oferta tiene la atribución legal para hacerlo	X	
Copia Autenticada del Documento Nacional de identificación (DNI) del Representante Legal	X	
Copia autenticada de RTN del oferente y Representante Legal.	X	
Declaración Jurada sobre las Prohibiciones o Inhabilidades previstas en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado (Autenticada)	X	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por la ONCAE.	X	
Fotocopia del Permiso de Operación de la Municipalidad correspondiente, vigente.	X	
Solvencia Municipal vigente		X
Copia de Constancia de Pagos a Cuentas del SAR vigente	X	
Copia de la Inscripción a la Cámara de Comercio Vigente	X	

ASPECTO VERIFICABLE TECNICO	CUMPLE	NO CUMPLE
Documentación emitida por el fabricante, en la cual se pueda verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas de cumplimiento mínimo sujetas a evaluación, adjuntar fotografías del producto.	X	



AGUAS DE CHOLOMA, S.A. DE C.V.

Bo. El centro, 2 Ave. 2 y 3 Calle, Choloma, Cortes.

Tel.: 2669-3223, Fax 2669-2007

ASPECTO VERIFICABLE ECONOMICO-FINANCIERO	CUMPLE	NO CUMPLE
Se realizará la revisión aritmética de las ofertas presentadas y se harán las correcciones correspondientes	X	
Se compararán los precios totales de las ofertas evaluadas y se ordenarán de la más baja evaluada a la más alta evaluada	X	
El Oferente presentará copia de los estados financieros auditados del año 2024; se realizará análisis del volumen promedio de ventas y rentabilidad.	X	
Carta o referencia bancaria o comerciales actualizada (en original) donde se indique que la empresa cuenta con una línea de crédito disponible.	X	
¿Los precios de la oferta presentada por el oferente son igual o está por debajo del presupuesto base del proceso de la licitación de la empresa y es la más económica?	X	

D. Resolución de Licitación Privada LPRN-ADCH-002-2025

Se determino proceder a la Adjudicación a la empresa PROMOTORA COMERCIAL HONDURAS S.A. (PROMOCOM), porque cumple con toda la documentación legal requerida, técnico y económica financiera, incluyendo un mejor precio, y donde se tomaron algunos criterios importantes que brindan un buen servicio y buen inventario en almacén.

Nota: En el caso que la empresa no presente la Constancia de Solvencia Municipal Vigente y debido que el documento es subsanable, ya se ha notificado para que la presente en un tiempo no menor de 15 días hábiles.

No habiendo más que tratar, se levantó la presente acta, en la ciudad de Choloma a los 29 días del mes de mayo del 2025, firmando para constancia los suscritos:



AGUAS DE CHOLOMA, S.A. DE C.V.

Bo. El centro, 2 Ave. 2 y 3 Calle, Choloma, Cortes.

Tel.: 2669-3223, Fax 2669-2007



Ing. Kenny Oviedo
Gerente Técnico



P.M. Elia Azucena Trejo
Gerente de Finanzas



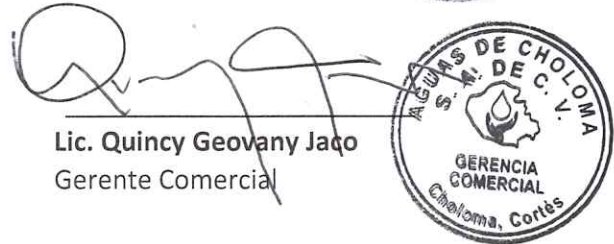
Lic. Mario Enríquez García
Gerente de Gestión y Recuperación



Lic. Arles Giovanni Reyes
Administrador



Lic. Verónica Castillo
Gerente Talento Humano



Lic. Quincy Geovany Jaco
Gerente Comercial



Lic. Gustavo Antonio Mejía Escobar
Presidente del Consejo de Administración